

Circular N° 141

	5 Septiembre, 2024
	Asunto: Circular 141 Información riesgos por bloqueos debidos al paro camionero
	Para: Generadores, transmisores nacionales y distribuidores

De manera atenta, se solicita información sobre los riesgos de afectación a las actividades de generación, transmisión y distribución, riesgos logísticos, de programación de mantenimientos de la infraestructura y otros que consideren relevantes, asociados a los actuales bloqueos del paro camionero.

El plazo para el envío de la información es hasta el **6 de septiembre de 2024 a las 9 a.m. al correo electrónico aolarte@cno.org.co.**

Cordial saludo,

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre